



**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas
y Sociales**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE: 15708/2023 en el cual Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, solicita la protocolización del Calendario de Actividades Académicas, correspondientes al ciclo lectivo 2024, en el marco de la Resolución Rectoral N° 2363/2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 2363/2023, se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO de la Universidad Nacional de San Luis, se establecen las fechas de inicio y finalización de actividades anuales, turnos de exámenes, inicio y finalización del ciclo lectivo 2024.

Que resulta necesario potenciar las posibilidades para rendir exámenes finales, que les permita a las y los estudiantes avanzar en sus carreras, con el fin de aumentar el índice de graduación.

Que es conveniente la incorporación en el Calendario, de Mesas de Exámenes de carácter Especial, de manera que los alumnos puedan cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Educación Superior, y de este modo, tratar de evitar el número excesivo de asignaturas regularizadas sin aprobar.

Que en cuanto a los turnos de exámenes de carácter especial, es necesario contar con un calendario propio de esta Unidad Académica.

Que el disponer de un cronograma organiza el trabajo coordinado de las y los docentes, los departamentos y Secretaría Académica de la Facultad.

Que Secretaría Académica elaboró el anteproyecto de resolución y el calendario.

Que la Señora Decana ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas
y Sociales**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
SOCIALES AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el Ciclo Lectivo 2024, en el marco de la Resolución Rectoral N° 2363/2023 según se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente disposición.

Cláusula Transitoria: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 2363/2023, se hace constar que la presente, podrá ser modificada, a partir de la publicación del Boletín Oficial, si se produjeran diferencias con el mismo, especialmente en lo referido a feriados turísticos o de otra índole.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Roxanna Bettina CAMILETTI -Decana y Patricia de Lourdes MORAN – Secretaria Académica.

ANEXO ÚNICO

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO LECTIVO 2024

1. Vacaciones: 2 al 31 de enero (Licencia anual ordinaria).
 2. Inicio de actividades académicas: 14 de febrero.
 3. Finalización de actividades: 27 de diciembre.
 4. Receso Invernal: 8 al 19 de julio.
 5. Días feriados, no laborables, feriados locales y no laborables, según creencia religiosa: Se establecen de acuerdo a lo fijado en la Resolución Rectoral N° 2363/2023
- 1 de enero: Año nuevo.
12 y 13 de febrero: Carnaval
24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
29 de marzo: Viernes Santo (Feriado)
2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
1 de mayo: Día del Trabajador
3 de mayo: Cristo de la Quebrada y Renca
10 de mayo: Día de la Universidad Nacional de San Luis (No laborable para la UNSL)
25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo
17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes
20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
9 de julio: Día de la Independencia
20 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (se traslada del 17)
25 de agosto: Día de San Luis Rey de Francia.
11 de septiembre: Día del Docente de la UNSL (Día no laborable por claustro)
21 de septiembre: Día del estudiante (Día no laborable por claustro)
16 de octubre: Día del respeto a la Diversidad Cultural (se traslada del 12 de octubre)
20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional
26 de noviembre: Día del Nodocente (Día no laborable por claustro)
1 de diciembre: Fundación ciudad de Villa Mercedes

Días no laborables según creencia religiosa:

Comunidad Católica:

- 28 de marzo: jueves Santo.
3 de mayo: Cristo de la Quebrada.
24 de septiembre: Patronales de Villa Mercedes.
8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.
25 de diciembre: Navidad.

Comunidad Armenia (Ley 26199)

- 24 de abril: Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos.

Comunidad Judía (Ley 27399)

- 6 y 7 de abril: Primeros dos días de la Pascua Judía.
12 y 13 de abril: Últimos dos días de la Pascua Judía.
16 y 17 de septiembre: Año Nuevo Judío.
25 de septiembre: Día del Perdón.

Comunidad Islámica

21 de abril: Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes del Ramadán.

28 de junio: Fiesta del Sacrificio.

19 de julio: Año Nuevo Islámico

6. Actividades de ingreso:

El Ciclo Preparatorio para el Ingreso, se llevará a cabo en las semanas comprendidas entre el 14 de febrero al 8 de marzo de 2024.

7. Cuatrimestres:

Primer Cuatrimestre: 11 de marzo al 21 de junio (15 semanas)

Cierre inscripción cuatrimestral: 31 de mayo.

Segundo Cuatrimestre: 5 de agosto al 15 de noviembre (15 semanas)

Cierre inscripción cuatrimestral: 31 de octubre.

7. Turnos Generales de Exámenes:

Febrero-Marzo:

Primer llamado: 26 de febrero al 1 de marzo.

Segundo llamado: 18 al 22 de marzo.

Julio-Agosto:

Primer llamado: 1 al 5 de julio

Segundo llamado: 29 de julio al 2 de agosto

Noviembre-diciembre:

Primer llamado: 25 al 29 de noviembre

Segundo llamado: 16 al 20 de diciembre

8. Turnos Especiales de Exámenes (con carácter general):

Primer Turno: 8 al 12 de abril

Turno Mayo: 13 al 17 de mayo

Segundo Turno: 26 al 30 de agosto

Turno Octubre: 30 de septiembre al 4 de octubre.

10. Períodos de consultas y/o evaluaciones integradoras

- 19 al 23 de febrero.

- 4 al 8 de marzo.

- 24 al 28 de junio.

- 22 al 26 de julio.

- 19 al 22 de noviembre.

- 9 al 13 de diciembre.

11. Inscripción Anual y Readmisión:

Desde el 1 abril al 30 de mayo

11- Actos de colación de grado: a definir.

Hoja de firmas